

**INFORME No. 006 DE 2026**

**REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO NO. 056 DE 2026 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**

<b>Número del Contrato:</b>	<b>056 de 2026</b>		
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO SUB MODALIDAD FAMILIAR PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE AMENAZAS O VULNERACION DE DERECHOS DEL MUNICIPIO DE TERUEL CON EL FIN DE BRINDAR UN AMBIENTE AFECTIVO Y LAS CONDICIONES PARA LA RESTITUCION Y GARANTIAS DE SUS DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DEL 2006.		
<b>Contratista:</b>	VIANNEY ZULEICA GOMEZ VARGAS		
<b>Contratante:</b>	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA		
<b>Póliza Garantía:</b>	<b>Si aplica</b>		<b>No Aplica</b> X
<b>Número de la Póliza</b>	<b>Fecha de Expedición</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Vigencia de la Póliza</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Número Recibo pago Impuestos Municipales:</b>	Los impuestos aplicables al contrato son descontados en primer y segundo pago.		
<b>Fecha del Acta de Inicio del Contrato.</b>	22 DE ENERO DE 2026		
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	21 DE ENERO DE 2026		
<b>Fecha de Inicio del OTROSÍ</b>	N. A		
<b>Fecha de Terminación:</b>	21 DE JULIO DE 2026		
<b>Fecha de terminación del Otrosí</b>	N.A		
<b>Forma de Pago:</b>	El Municipio de Teruel cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes, por valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE. 2). Cinco (05) pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE. 3). Un séptimo (07) pago, comprendido entre el primero (1) al veinte (20) de Julio de 2026, por un valor UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE, por la atención NNA que ingrese al hogar de paso, el cual incluye el alojamiento, alimentación, educación, recreación, vestuario y salud y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución		

y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
2026000058	13/01/2026	\$9.000.000

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP
2026000073	22/01/2026	\$9.000.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas PRIMERA, y SEGUNDA del contrato No. 056 de fecha 21 de enero de 2026 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, correspondiente al periodo comprendido del mes de junio de 2026 conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO SUB MODALIDAD FAMILIAR PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE AMENAZAS O VULNERACION DE DERECHOS DEL MUNICIPIO DE TERUEL CON EL FIN DE BRINDAR UN AMBIENTE AFECTIVO Y LAS CONDICIONES PARA LA RESTITUCION Y GARANTIAS DE SUS DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DEL 2006, me permito manifestar que he prestado los servicios a la secretaria General y de Gobierno, Conforme a lo siguiente:

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:**

**Obligaciones Generales**

<b>ACTIVIDADES CONTRACTUALES</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>3.4 EVIDENCIAS</b>
<b>1</b>	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
<b>2</b>	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas
<b>3</b>	Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.

	cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.		
4	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato	Dando cumplimiento a los pagos de seguridad social correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales, se realizó liquidación y pago de planilla del 01 al 30 de junio de 2026. ✓	Soporte 1 Planilla de Seguridad Social Referencia N. 8641624221 pagada el 04//06/2026.
5	Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	A través del presente informe, y atendiendo las recomendaciones y sugerencias del supervisor me permito radicar la cuenta de cobro del periodo comprendido al mes de junio de 2026.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
6	Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Para el periodo a cobrar no aplica dicha obligación.	N/A.
7	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso	Durante el periodo en mención no fui designada como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección	N/A
8	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Durante el mes de junio de 2026 no fui designada como apoyo a la supervisión de contratos.	N/A
9	Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	En el presente informe hago entrega de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los respectivos soportes. Una vez sean aprobadas por el supervisor serán cargadas en la plataforma SECOP II.	Informe # 6 Contrato 056 de 2026.
10	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo en mención preste el servicio de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos del supervisor.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
11	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los	Garantice el adecuado cuidado y conservación de los materiales y	Las evidencias se encuentran

	materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	documentos del municipio entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
12	Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Durante el periodo en mención se dispuso de equipo de cómputo e impresora para la ejecución de las actividades contractuales.	Soporte 2 Evidencia fotografica.
13	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, no estoy obligada a facturar electrónicamente.	N/A
14	Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el mes de junio de 2026 conté con los elementos de protección personal, dando cumplimiento a la actividad contractual.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
15	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales	Durante el mes de junio de 2026 di cumplimiento a dicha obligación contractual.	Las evidencias se encuentran soportadas en el desarrollo de las actividades específicas.
<b>Obligaciones Especificas</b>			
1	Prestar los servicios contratados cumpliendo con el lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados, así como las normas que rigen la materia.	Durante el periodo comprendido del mes de junio de 2026 presté los servicios contratados dando cumplimiento con el lineamiento técnico de la modalidad.	Soporte 3 Certificación expedida por Comisaría de Familia.
2	Contar con la vivienda propia o arrendada en óptimas condiciones habitacionales para la atención de los niños niñas y adolescentes.	En el mes de Junio de 2026 dispuse de vivienda arrendada en óptimas condiciones habitacionales para la prestación del servicio.	Soporte 4 Evidencia fotografica
3	Adquirir para los niños, niñas y adolescentes que lo requiera los elementos necesarios para su permanencia en el hogar de Paso.	Dispuse de los elementos necesarios para niños, niñas y adolescentes (vestuario, zapatos, elementos de aseo, etc.) durante el periodo en	Soporte 5 Evidencia fotografica

	(vestuario, zapatos, dotación escolar, recreativa, etc.)	mención no hubo ingreso de menores en el hogar de paso.	
4	Suministrar al niño niña o adolescentes tres comidas al día (desayuno, almuerzo y cena) un refrigerio en la mañana y otro en la tarde, tendiendo la guía nutricional que fije la Comisaria de Familia.	Durante el periodo en mención no hubo ingreso de menores al hogar de paso.	N/A
5	Asistir a las capacitaciones, formación y asesoría que la Comisaria de Familia, o funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la requiera.	Durante el mes de junio de 2026 estuve presta para asistir a capacitaciones y asesoría por parte de Comisaría de Familia o funcionarios de I.C.B.F. Recibí visita de la Comisaria de Familia el 04 y el 17 de junio, me hizo retroalimentación del lineamiento técnico de hogares de paso.	Soporte 6 Evidencia fotografica
6	Realizar una vez al día un tipo de actividad recreativa que fomente el deporte y la cultura en los menores de edad.	Durante el mes de junio de 2026 no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
7	Llevar al niño niña o adolescente a cita, examen o urgencia médica cuando lo requiera el menor.	Durante el mes de junio de 2026 no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
8	Si el menor se encuentra escolarizado, asumir la responsabilidad de su traslado a la Institución Educativa correspondiente y seguimiento a las labores escolares por el tiempo de permanencia en el hogar de Paso, y los gastos que se generen con ocasión del estudio.	Durante el periodo en mención no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
9	Asumir la custodia y cuidado personal del niño, niña o adolescente dentro del lapso de permanencia en el Hogar de Paso; velando por la protección de sus derechos.	Durante el periodo en mención estuve presta para asumir la custodia o cuidado de los menores que ingresaran a hogar de paso. Durante el mes de junio de 2026 no hubo ingreso de menores al hogar de paso.	Certificado expedido por Comisaría de Familia.
10	Informar mediante oficio a la Comisaria de Familia de forma inmediata cualquier novedad acerca del estado general del menor, o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional de los niños, niñas y adolescentes.	Durante el mes de junio de 2026 no fue necesario informar a Comisaría de Familia novedades acerca del estado general de ningún menor, ya que en el periodo de referencia no hubo menores en el hogar de paso.	N/A

11	Mantener en condiciones de aseo y orden el Hogar de Paso.	Durante el mes de junio de 2026 mantuve en excelentes condiciones de aseo y orden el hogar de paso.	Soporte 6 Evidencia fotografica
12	Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones formuladas por funcionarios de la Comisaria de Familia o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Durante el mes de junio de 2026 estuve presta para permitir supervisión y seguimiento por parte de Comisaría de Familia o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Hubo supervisión por la comisaria de familia los días 04 y 17 de junio de 2026	Soporte 7 Evidencia fotografica
13	Garantizar la disponibilidad del servicio las 24 horas del día.	Durante el periodo de referencia garantice la disponibilidad del servicio las 24 horas. No hubo ingreso de menores al hogar de paso.	N/A
14	Llevar en forma clara, metódica y ordenada el libro de registro de ingreso y retiro de niños niñas y adolescentes del Hogar de Paso	Dispuse de un libro para llevar de forma clara y metódica el registro de ingreso y retiro de niños, niñas y adolescentes del hogar de paso. No hubo ingreso de menores al hogar de paso.	Libro de registro que reposa en el hogar de paso.
15	Brindar al niño niña y adolescente la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral, físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	Durante el mes de junio de 2026 de 2026 no hubo ingreso de menores al hogar de paso.	Certificado de Comisaría de Familia.
16	Solicitar autorización previa a la Comisaria de Familia para cualquier traslado del menor fuera del municipio.	Durante el mes de junio no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
17	Utilizar los recursos en dinero o especie que se les asignen por el ente territorial exclusivamente para cada caso.	Durante el periodo de referencia no me fueron asignados recursos en dinero o especie por parte del ente territorial. No hubo menores en el hogar de paso.	N/A
18	Facilitar la participación de los niños niñas y adolescentes que tenga bajo su cargo en las actividades programadas por la Comisaria de Familia o entidad integrante del Sistema Nacional del Bienestar Familiar.	Durante el mes de junio no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
19	Preparar al menor para el retiro del Hogar de Paso cuando se anuncie por la Comisaria de Familia el cambio de	Durante el mes de junio de 2026 no hubo ningún menor al hogar de paso.	N/A

	medida de restablecimiento de derechos.		
20	Entregar al niño niña y adolescente en el momento que lo ordene la Comisaria de Familia con los documentos que fue recibido o adquirió dentro de la instancia en el Hogar de Paso.	Durante el periodo del 1 al 30 de mayo no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
21	Entregar un informe mensual de los niños niñas y adolescentes que tuvo bajo su cargo, especificando la fecha de ingreso y retiro, actividades realizadas con registro fotográfico.	En el periodo de referencia no hubo menores en el hogar de paso.	N/A
22	Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en el lineamiento técnico Administrativo de hogares de paso expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, documento que hace parte integral del contrato.	Durante el mes de junio di cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el lineamiento técnico Administrativo de hogares de paso.	N/A

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

#### 4.1 Valores del Contrato

Valor Inicial del Contrato	Adiciones	Reducciones	Valor Final del Contrato
\$ 9.000.000	0,00	0,00	\$ 9.000.000

#### Estado Financiero del Contrato

No. Informe	Periodo Cobrado	Valor Ejecutado por este periodo	Valor Ejecutado Acumulado	Saldo por ejecutar
No 001	22 al 30 de enero de 2026	\$500.000,00	\$500.000,00	\$8.500.000, 00
No 002	01 al 28 de febrero de 2026	\$1.500.000,00	\$2.000.000,00	\$7.000.000, 00
No 003	Marzo de 2026	\$1.500.000,00	\$3.500.000,00	\$5.500.000, 00
No 004	Del 1 al 30 de abril de 2026	\$1.500.000,00	\$5.000.000,00	\$4.000.000, 00
No 005	Del 1 al 30 de mayo de 2026	\$1.500.000,00	\$6.500.000,00	\$2.500.000, 00

No 006	Junio de 2026	\$1.500.000,00	\$8.000.000,00	\$1.000.000,00
--------	---------------	----------------	----------------	----------------

**SALDOS POR EJECUTAR DEL PRESENTE CONTRATO**

\$1.000.000,00

Sistema de seguridad social salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993, ley 190 de 1995, ley 789 de 2003, y 510 de 2003.

**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES)**

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el reporte	Valor Pagado
SALUD	8641624221	Junio de 2026	\$218.900
PENSIÓN			\$280.200
ARL			\$9.200
<b>TOTAL, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO COBRADO</b>			<b>\$508.300</b>

**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES)**

Se adjunta planilla del sistema de seguridad social, correspondiente al periodo comprendido del mes de junio de 2026 previamente pagada.

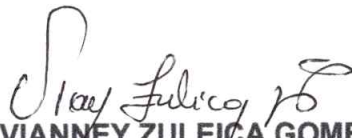
**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

Como Contratista de la Administración Municipal de Teruel Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que la información descrita en la primera parte de este informe, y sus respectivos soportes documentales enunciados, corresponden a la realidad de mis actividades ejecutadas en virtud de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No 056 del 21 de enero de 2026.

Así como, los soportes del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 056 de 2026, celebrado con la Administración Municipal de Teruel Huila, conforme al Número de planilla 8641624221.

**Firma del Contratista:**

Firma:



Nombre.: **VIANNEY ZULEICA GOMEZ VARGAS**

C.C. No. **36.342.431** de Neiva- Huila

**Fecha de Presentación del Informe: Junio de 2026**

# ANEXOS

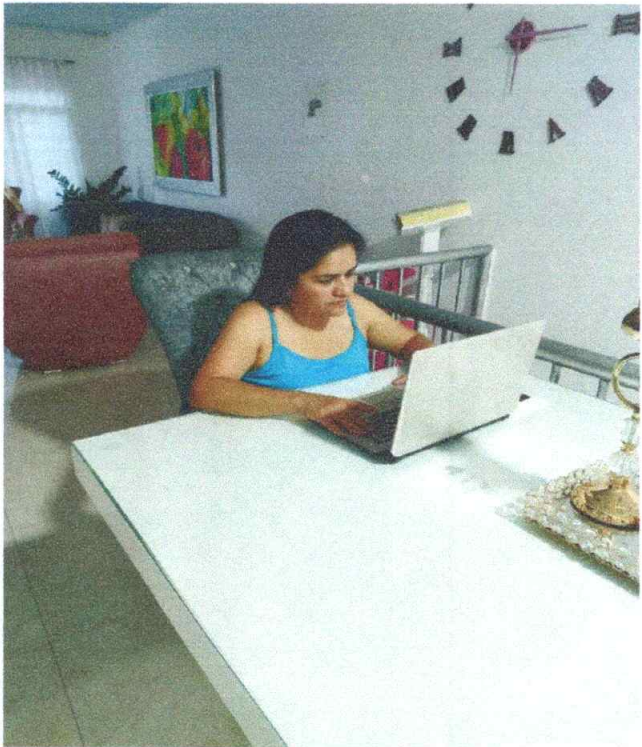
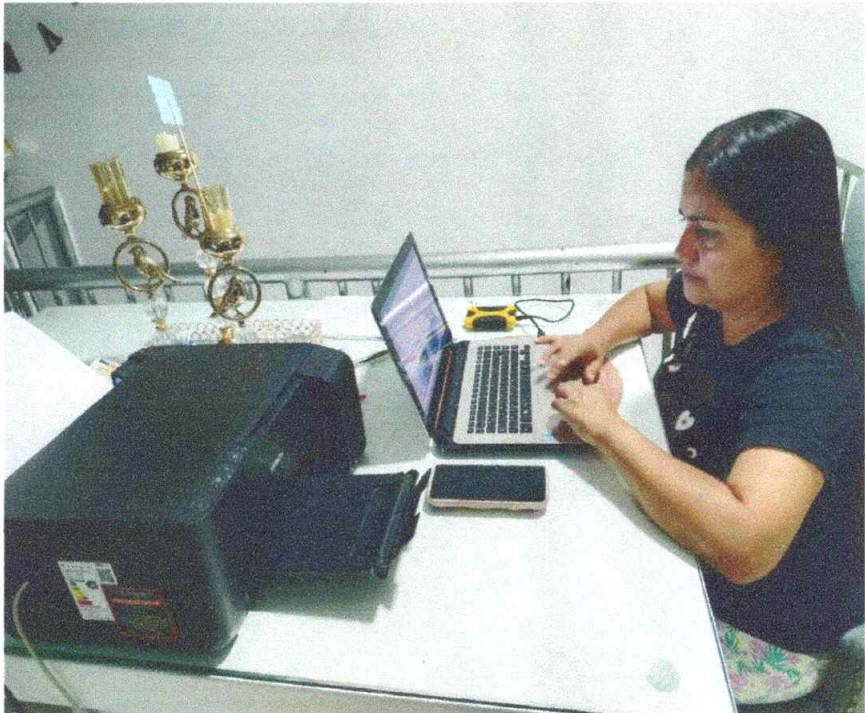
SOPORTE 1  
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que la empresa , identificada con CC-36312431 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:


REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2026-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200	
Periodo salud: 2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900	
Planilla Nro.: 8641624221 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2026-06-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción:	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>\$ 508.300</b>		

PAGADO

SOPORTE 2



SOPORTE 3

	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Municipio de Teruel</b>
		<b>Código: DA-C01-P01-F01</b>
<b>Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024</b>	<b>CERTIFICACION</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página 1 de 337</b>

## LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TERUEL – HUILA

### CERTIFICA

Que dentro del contrato de prestación de servicios No. 056 del 2026, suscrito entre la Administración Municipal y la señora VIANEY ZULEICA GOMEZ VARGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 36.312.431, siendo su objeto prestación de servicios de hogar de paso sub modalidad familiar para los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos del municipio de Teruel (H), con el fin de brindar un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006.

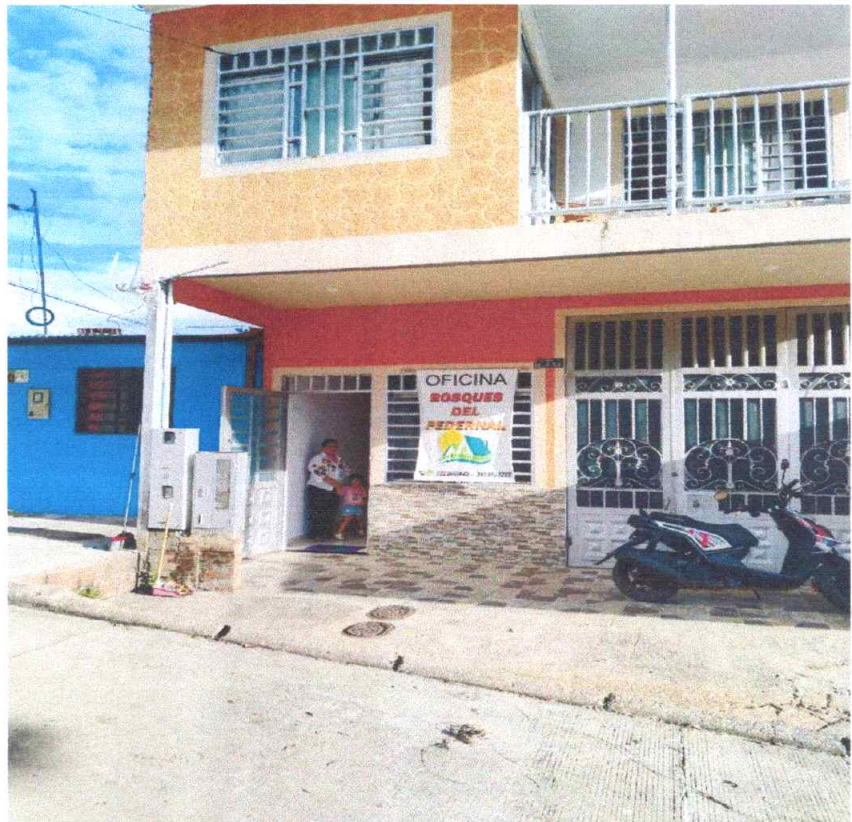
En el tiempo comprendido en el mes de junio de 2026, no fueron remitidos menores al hogar de paso

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada con destino a los fines que se propone en junio de 2026 y en constancia se firma como aparece.

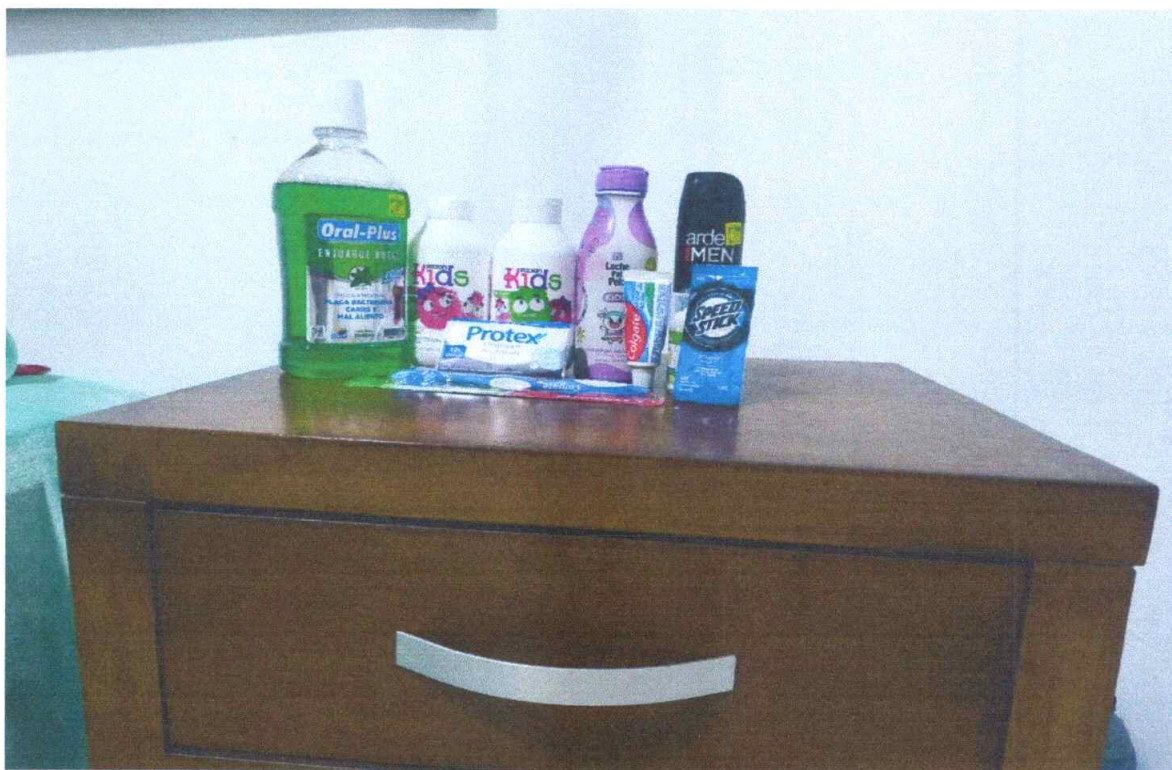


**ADRIANA OSORIO CARDONA**  
Comisaria de Familia

SOPORTE 4



SOPORTE 5





SOPORTE 6 Y 8







SOPORTE 7









